

[Ver resultados](#)

Encuestado
13 Anónimo

33:46
Tiempo para
completar

INFORMACIÓN GENERAL

1

Estado Miembro Postulante:

México



2

Institución Pública Postulante:

Coordinación General de Innovación Gubernamental

Más opciones para Responder

3

Nombre de la Experiencia Innovadora:

Mapa Jalisco

4

Fecha de inicio de la implementación:

Nota: Se exige 02 años mínimo de implementación. No se considerará el tiempo de diseño y elaboración de la experiencia, así como el tiempo que fue necesario para la búsqueda de recursos si es aplicable.

Diciembre 2019

5

Categoría a la que postula:

- Innovación en el Gobierno Abierto
- Innovación en el Uso de Evidencias desde las Ciencias del Comportamiento
- Innovación en la Inclusión Social
- Innovación en la Promoción del Enfoque de Igualdad de Género, Diversidad y Derechos Humanos
- Innovación en Gobierno Inteligente

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

6

Nombre de la Entidad Postulante:

Jalisco

7

Dirección:

Independencia 55, col. Centro CP. 44100

8

Teléfono:

38182800 ext. 34831

9

Página Web:

<https://innovacion.jalisco.gob.mx/>

10

Correo Electrónico:

mario.arauz@jalisco.gob.mx

11

Nivel Administrativo de la Entidad:

- Nivel Nacional
- Nivel Estadual - Regional
- Nivel Local
- Otras

12

Naturaleza Administrativa:

- Poder del Estado
- Ministerio, Secretaría
- Órgano Autónomo
- Agencia Especializada
- Empresa Pública
- Otras

INFORMACIÓN DE LA EXPERIENCIA INNOVADORA

13

Resumen Ejecutivo: En esta sección se pide exponer brevemente la experiencia innovadora presentada. Por favor, facilite información que corrobore y resalte elementos que estime importantes de la iniciativa **(300 palabras como máximo):**

Mapa Jalisco es un eje central de la estrategia digital en la entidad, a través del cual se han desarrollado Mapas de Cobertura de Suelo (MCS) que nos han permitido brindar información de la cobertura biofísica de la superficie del territorio del Estado.

En este sentido, este proyecto representa el compromiso del Gobierno de Jalisco del impulso de la apertura de datos e información, a través de una infraestructura de datos espaciales y una plataforma de datos abiertos que pone a disposición de la ciudadanía, para su observación y descarga, información territorial perteneciente a diversas dependencias y/o entidades, tales como, el Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG), la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), el Instituto Metropolitano de Planeación (IMEPLAN); brindando a su vez elementos y/o herramientas que permiten entre otras cosas:

Evaluar y monitorear el cambio ambiental, la gestión de desastres y la respuesta a emergencias, el riesgo de sequías e inundaciones, incendios, riesgos futuros de cambio climático, deforestación; y

Observar los cambios agrícolas y su compatibilidad de áreas de cultivo.

Bajo este contexto, este proyecto tiene como objetivo el continuar con la incorporación de información de más áreas y proyectos del Gobierno del Estado de Jalisco.

14

Antecedentes: Describa la situación inicial que se pretendió fortalecer y/o mejorar, o el problema que se busco solucionar, existente antes de la implementación de la experiencia innovadora **(300 palabras como máximo):**

En Jalisco a finales del 2019 se empezó a trabajar en conjunto con CONAFOR la elaboración de mapas de cobertura del suelo (MCS) al año base 2016, esto con el fin de realizar un análisis de la dinámica y cambios de la cobertura terrestre para apoyar el diseño, implementación y evaluación de políticas y programas públicos en el sector forestal.

Este mapa de suelo, que se actualiza cada dos años, utiliza el SCUSV desarrollado por el INEGI para elaborar mapas de cobertura del suelo (MCS) al año base 2016 con una mayor resolución espacial (escala 1:75,000) y unidad mínima mapeable de una hectárea, así como también con una mayor precisión temática que, para el caso de Jalisco, corresponde al 89.48%.

Durante los siguientes años de la administración actual, las dependencias de gobierno involucradas se percataron de la posibilidad de tener la información georreferenciada de medio ambiente, ordenamiento territorial, fotografía aérea, red jalisco, cambio climático y casos de Covid-19, del Estado de Jalisco en un solo lugar con el fin de transferir la información a un formato amigable para los ciudadanos.

15

Vinculación de la Experiencia Innovadora con la Categoría Seleccionada: Por favor, exponga la relación existente entre la experiencia innovadora y la categoría seleccionada en forma breve y concisa **(300 palabras como máximo):**

Jalisco trabaja en la implementación de tecnologías emergentes para brindar información georreferenciada, por ello le apuesta a una infraestructura de datos espaciales (IDE) acorde a estándares abiertos internacionales. IDE hace referencia a "La tecnología, políticas, estándares, recursos humanos y actividades necesarias para adquirir, procesar, distribuir, usar, mantener y preservar datos geoespaciales" que se podrán consultar y descargar en Mapa Jalisco. Tecnologías implementadas en Mapa Jalisco: Base de datos: PostgreSQL + PostGIS Servidor de mapas: Geoserver Mapas Web: Openlayers Angular

Vinculación con la Experiencia Innovadora con los Criterios de Evaluación

A. SINGULARIDAD. Se refiere a la creación de iniciativas que tengan carácter inédito dentro de la administración pública. A través de este criterio, se busca conocer cómo se ideó la experiencia innovadora, cuáles son los antecedentes que presenta y qué características propias comprende, que la hacen única.

Precise la siguiente información **(300 palabras como máximo para cada respuesta):**

16

¿Quién, cuándo, y cómo se ha originado la experiencia innovadora? Por ejemplo:

- Informe de consultoría
- Propuesta política
- Funcionarios de la misma entidad, etc.

Jalisco decide adoptar las metodologías de CONAFOR para tener una cobertura de suelo estatal homologada como línea base de los trabajos de Monitoreo Reporte y Verificación (MRV) de la estrategia de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación y para dar un paso hacia el reporte de emisiones de GEI del uso de suelo, cambio de uso de suelo y silvicultura en concordancia con las metodologías del IPCC y por tanto, con las que México ha venido adoptando en sus Comunicaciones Nacionales. A principios del 2020 se empezó a trabajar la idea de utilizar esta cobertura de suelo para ampliarlo a más datos de otras dependencias con el fin que la ciudadanía lo pudiera consultar. Es en este momento donde dependencias como el Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG), la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), el Instituto Metropolitano de Planeación (IMEPLAN), la Coordinación General de Innovación Gubernamental se suman para poder compartir los datos y ponerlos a la disposición de los ciudadanos. Esto como una propuesta política para apoyar el diseño, implementación y evaluación de políticas y programas públicos de diferentes sectores del Gobierno del Estado.

17

Existencia de experiencias similares a nivel internacional, nacional y/o local que han inspirado, informado y/o contribuido para la experiencia postulante:

Mapa Jalisco es el único de su tipo a nivel nacional ya que une a diferentes dependencias del gobierno en un solo mapa. En cuanto al mapa de uso de suelo solo Chiapas cuenta con un mapa similar ya que los demás Estados tienen otra base de CONAFOR.

A nivel internacional existen proyectos con ciertas similitudes, pero no presentan el alcance estratégico ni territorial que Mapa Jalisco tiene, podemos mencionar casos que se le parecen, pero insistimos sin la complejidad de lo que implica Mapa Jalisco, tales como :

NYCDOITT <http://maps.nyc.gov/doitt/nycitymap/>

Mapa digital de datos georreferenciados de la ciudad de Nueva York, así como para desarrollar herramientas, servicios y aplicaciones sobre los datos.

Mapa Buenos Aires Ciudad

<https://mapa.buenosaires.gob.ar>

Pone a disposición de los usuarios y el público en general la publicación de datos a través de mapas interactivos y la posibilidad de descarga de cartografía.

18

¿Qué elementos concretos pueden indicar que esta experiencia innovadora tiene carácter inédito? En definitiva, ¿qué elementos la diferencian de experiencias similares en otras latitudes?:

Es una experiencia innovadora que cuenta con un modelo escalable que presenta las características que se enlistan a continuación:

Diseño con estándares a nivel internacional que permite que un usuario básico o avanzado pueda tener herramientas alternativas para acceder a los datos.

Versatilidad: ya que admite tanto datos vectoriales como ráster y además permite manejar varias capas de información en un único archivo

Conectividad: ya que permite conectarse a diversas fuentes para interactuar de forma interoperable con estas fuentes de datos.

Equipo multidisciplinario: permite la cooperación entre diferentes dependencias para compartir la información disponible al ciudadano.

B. VALOR Y BENEFICIO PÚBLICO. Implica demostrar que la implementación de la experiencia innovadora repercute en un **mayor beneficio a la ciudadanía** (por ejemplo: menores tiempos de espera, información en lenguaje claro, procesos simplificados, etc.).

Precise la siguiente información: **(300 palabras para cada respuesta)**

19

Caracterización de la población-meta & tamaño del grupo de personas beneficiarias:

Mapa Jalisco beneficia a toda la población de los 125 municipios del Estado, la cual, de acuerdo a proyecciones al mes de agosto de 2019 del Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco se estima para el año 2022, en 8'569,204 habitantes, cuya distribución se divide en 51% mujeres y el 49% hombres.

Sin embargo, de manera indirecta le resulta útil a todas aquellas personas nacionales y/o extranjeras que deseen conocer datos de información territorial y proyectos de Jalisco, sin importar el conocimiento que se tenga del uso de la herramienta ya que se transfiere la información en un formato sencillo.

Bajo este panorama, cabe destacar que en la actualidad el uso del mapa ha sido por parte de dos principales grupos:

De 15 a 29 años que serían alrededor de 2 millones de personas, donde se encuentre el grupo fuerte de usuarios de la información

De 30 a 64 años, donde se ubican los tomadores de decisiones que corresponde a 3.5 millones de personas en Jalisco.

20

Metas/Indicadores de Cobertura

Mapa Jalisco planteó el establecimiento de metas vinculadas a la delimitación territorial del Estado, mismas que se enlistan a continuación: Cobertura geográfica. Brindar a los usuarios datos espaciales del 100% de la extensión territorial de la entidad. En este sentido, cabe destacar que se tiene un avance del 99% de la superficie del territorio de Jalisco, que es de 80, 137 kilómetros cuadrados, de conformidad con datos del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). Atlas de carreteras, caminos y calles. Brindar a los usuarios, información de los kilómetros lineales de redes de carreteras, caminos y calles, con un total de de los cuales se tiene un avance de 29,970 kilómetros. Ortofotos históricas. Brindar a los usuarios, una base de fotografías aéreas que les permita obtener información geográfica, para finalidades cartográficas y análisis de medida; las cuales al momento comprende del año 20050000 al año 2021, donde se cubre una superficie de 3,500 kilómetros cuadrados. Cuencas hidrográficas. Brindar a los usuarios información del río Santiago en la entidad, al ser el segundo afluente más largo del país; teniendo una cuencaavance de 4,200 kilómetros cuadrados en estado de Jalisco, que representa el XX% de la extensión a cubrir. Objetos vectoriales. Brindar a los usuarios la posibilidad de trabajar con capas y con ello trabajar con modelados geométricos; teniendo más de 10 millones de objetos espaciales publicados.

21

Metas/Indicadores de Resultados: Aquí brindar datos cuantitativos y cualitativos de la situación anterior a la implementación y los resultados obtenidos al implementar la experiencia innovadora

Para el cumplimiento de la creación de Mapa Jalisco, se contemplaron los siguientes indicadores:

Porcentaje de cobertura geográfica.
 Porcentaje de información de redes de carreteras, caminos y calles.
 Porcentaje de cobertura de los kilómetros cuadrados de la cuenca del río Santiago en Jalisco.

22

Metas/Indicadores de Impacto:

Mapa Jalisco, planteó el establecimiento de las siguientes metas de impacto en beneficio de la ciudadanía:

Deforestación. Creación de mapas de cobertura del suelo, y establecimiento de línea de base para medir la deforestación.

Sistema MRV. Creación de herramienta para monitorear (M), reportar (R) y verificar (V) los gases de efecto invernadero en Jalisco.

Mejora de gestión gubernamental. Brindar a la población herramientas para agilizar procesos para pagos por servicios ambientales, tales como: (i) Servicio Hídrico; y (ii) Servicio Medio Ambiental.

Biodiversidad. Creación de mapas que permitan brindar elementos para el análisis y/o estudio de la pérdida de biodiversidad.

Planificación territorial. Creación de elementos y/o herramientas que permitan la mejora de instrumentos y/o políticas de ordenamiento territorial.

Políticas públicas. Creación de elementos y/o herramientas que permitan evaluar impactos de políticas públicas.

23

Herramientas, metodologías y técnicas que a bien se consideren para medir la cobertura, los resultados y el impacto de la experiencia innovadora en función de sus objetivos y metas inicialmente propuestos Por ejemplo: (a) encuestas de opinión (surveys), (b) experimentos de campo (field experiments), (c) experimentos naturales (natural experiments) y/o RCTs (randomized controlled trials), entre otros.

Para medir la cobertura, resultados y el impacto se han utilizado diferentes herramientas y técnicas como las enlistadas a continuación:

Revisiones de expertos de paneles gubernamentales.
 Comunicados Internacionales
 Metodología para la comunicación para los niveles de factoraje de emisión.
 Convención marco de las naciones unidas
 Inventario forestal nacional.
 Dato en campo y respuestas de satélite.
 Se siguieron los protocolos de la Unión Europea para el tema de transferencia segura de datos.

Es importante mencionar que cada dependencia es responsable de los datos y se tienen que validar para poder compartirlas.

C. REPLICABILIDAD. Se refiere a las **condiciones de transferibilidad y replicabilidad de la práctica innovadora en otros países de las Américas**. Para tal efecto deberían ser valorados la posibilidad de adaptación de los procesos administrativos a otros contextos institucionales, accesibilidad de la financiación, condicionamientos políticos, sociales y culturales de la organización y del entorno, etc.

Precise la siguiente información: **(300 palabras para cada respuesta)**

24

Complejidad operacional para la implementación de la práctica en su país/organización:

1. Infraestructura necesaria para el Incremento de las capacidades computacionales.
2. Una estructura organizacional especializada que cuente con intérpretes para validación y creación de nuevos datasets para entrenamiento.
3. Un marco jurídico que le permita su desarrollo e implementación.
4. Programas presupuestarios focalizados para el primer año efectuar los pagos de la construcción, equipamiento y puesta en marcha, y los subsecuentes años para el servicio y mantenimiento de los mapas.
5. Diseño de programas públicos enfocados en el uso de los Mapas.

25

Grado de sensibilidad política o necesidad de obtener apoyo de autoridad política en su país/organización:

El grado de sensibilidad e involucramiento de las autoridades es alto, ya que es un proyecto que abarca todo el territorio del Estado de Jalisco, por lo que hay que concientizar sobre la importancia de posicionar como una prioridad el correcto uso del suelo para la correcta explotación y uso así como la conservación del mismo.

26

Factores críticos de éxito (FCE) en su país/organización:

1. Un equipo multidisciplinario especializado en Ciencia de Datos.
2. Expertos en Deep Learning.
3. Experiencia en remote sensing.
4. Conocimiento en los tipos de suelo y vegetación en el Estado de Jalisco.
5. Contar con un dataset para entrenar el modelo de clasificación con 4 categorías principales.

27

Cambios en el ordenamiento legal que fueron necesarios en su país/organización:

- a. En el año 2018 se realizó la abrogación de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, y expedición de una nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.
- b. Derivado de lo anterior, se efectuó, la expedición del Reglamento Interno de la Jefatura de Gabinete del Gobierno del Estado de Jalisco, creando con ello las condiciones para de estructura organizacional, funciones y atribuciones de la Coordinación General de Innovación Gubernamental, la cual integra a la Dirección General de Inteligencia Gubernamental y está a su vez las Direcciones de Inteligencia Artificial y de Geomática, que han sido detonantes para la creación de Mapa Jalisco.
- c. Expedición del Acuerdo del Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco DIELAG ACU 050/2020 mediante el cual se emitieron "las disposiciones generales que establecen los mecanismos de gobernanza de información, identificación digital y control de acceso que deberán de observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal".

28

Grado de coordinación interinstitucional requerido en su país/organización:

Existe una alta coordinación entre dependencias ya que los diferentes datos son depositados en una misma página y esto no sería posible si no hubiera una comunicación interinstitucional. Se necesita estar en constante comunicación con el equipo de ciencia de datos, deep learning y los encargados de cada dependencia.

29

Recursos humanos y financieros requeridos vs. obtenidos en su país/organización:

Mapa Jalisco actualmente es un equipo de 3 personas de las áreas de Inteligencia Gubernamental y Geomática (2 mujeres y 1 hombres) que trabajan directamente. Esto no quiere decir que sean los únicos que colaboran ya que se cuenta con el apoyo de otras áreas de Datos Abiertos de otras dependencias que apoyan con la información para compartir los datos.

El recurso humano que trabaja directamente en este proyecto son los siguientes:

Director General de Inteligencia Gubernamental, de la Coordinación de Innovación Gubernamental.
Directora de Geomática e Información Ambiental y Territorial de SEMADET.
Técnica Analista.

D. EFICIENCIA. Se refiere a la capacidad de la administración pública para ordenar sus procesos de tal forma que estos optimicen sus recursos (financieros, humanos, logísticos, etc.) y a su vez generen mayores y mejores resultados.

Precise la siguiente información: **(300 palabras para cada respuesta)**

30

Costo total de la experiencia (estimación en USD/año fiscal):

Tomando como premisa que Mapa Jalisco es un proyecto que optimizó recursos para su desarrollo y su operación, el presupuesto no requirió gastos adicionales a los estimados en la plantilla de personal y servicios digitales.

Bajo este contexto, el primer ítem a considerar es el tipo de cambio del jueves 04 de agosto de 2022 de \$20.32 MX por cada dólar.

Una vez establecido dicho valor, la estimación del recurso humano destinado a este proyecto, se determinó en \$14,482.81 USD por año.

Mientras que los servicios requeridos para almacenar esta plataforma se hizo dentro de la Nube contratada la cual tiene un costo anual \$111,232.00 MXN (\$5,474.02 USD). Sin embargo, de este importe solo es un porcentaje que se destina a este proyecto, ya que este pago integra más beneficios que solo almacenar Mapa Jalisco.

Bajo este contexto, el costo total anual se estima en \$19,956.83 USD.

31

Costo-por-persona beneficiada (estimación en USD/año fiscal por beneficiario directos y indirectos):

Tomando como premisa que el Mapa de Cobertura de Suelo brinda beneficios a toda la población que habita en los 125 municipios del Estado de Jalisco, la base de la estimación del costo de cada persona beneficiada, son las proyecciones del número de habitantes para los años 2020 a 2022, realizadas por el Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco.

Así pues, el número de habitantes utilizados para la estimación del costo, son los que se señalan a continuación:

2020: Población 8,409,693

2021: Población 8,490,806

2022: Población 8,569,204

Mientras que los pagos presupuestados por año, tomando como tipo de cambio el del jueves 04 de agosto de 2022 de \$20.32 MX por cada dólar, es de \$19,956.83 USD.

Lo cual, da por resultado que el costo por persona beneficiada por cada año es el siguiente:

2020: \$0.0024 USD - (\$0.05 MX)

2021: \$0.0024 USD - (\$0.05 MX)

2022: \$0.0023 USD - (\$0.05 MX)

32

Indicador cuantitativo/cualitativo de costo-beneficio (nota: indicar evolución por año fiscal y comparar con experiencias similares o prácticas alternativas siposible):

Número de visitas en el portal de Mapa Jalisco

E. SUSTENTABILIDAD. Implica el nivel de permanencia, resiliencia y enraizamiento de la experiencia que la haga capaz de mantenerse en el tiempo, resistir a los cambios políticos de la administración, cambios institucionales y organizativos, financiamiento, grado de compromiso de las autoridades y personal gubernamental, etc.

Precise la siguiente información: **(300 palabras para cada respuesta)**

33

Tiempo de vigencia legal:

Periodo Constitucional de la Administración del Gobierno del Estado de Jalisco 2018-2024, comprendido hasta el día 05 de diciembre de 2024; con posibilidades de continuidad transexenal, en virtud de que presenta como elementos garantes del impulso y difusión de datos de carácter público generados por las dependencias y entidades gubernamentales, e información de interés e impacto para la población y/o los usuarios a la plataforma.

34

Nivel del reconocimiento legal de la práctica:

(Por ejemplo: ley ordinaria, documento de política, portaría, reglamento, protocolo internacional).

Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024, Visión 2030, Eje 5. Gobierno efectivo e integridad pública, Temática 5.2. Administración Pública, Objetivo Sectorial 5.2.5. "Políticas y proyectos relacionados con la infraestructura de TI y telecomunicaciones en el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco se impulsan con el objetivo de garantizar su estabilidad, seguridad y confiabilidad".

Reglamento Interno de la Jefatura de Gabinete del Gobierno del Estado de Jalisco, artículos 2 fracción II, 4 fracción I inciso a, 10, 11 fracción I, 12 fracciones II, III, IV, VI, VIII, XII, XIX y XX.

Acuerdo del Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco DIELAG ACU 050/2020, "que expide las disposiciones generales que establecen los mecanismos de gobernanza de información, identificación digital y control de acceso que deberán de observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal".

35

Resiliencia de la práctica innovadora a cambios en la autoridad política (nota: indicar número de ciclos electorales y/o años superados):

No han ocurrido cambios.

36

Resiliencia de la práctica innovadora a cambios en la autoridad administrativa (nota: indicar número de ciclos administrativos y/o años superados):

No han ocurrido cambios.

37

Resiliencia de la práctica innovadora a cambios ocurridos en las fuentes de financiación y presupuesto (nota: indicar cambios en fuentes de financiación, en caso pueda estar disponible):

No han ocurrido cambios.

38

Porcentaje total de las fuentes de financiación provenientes de la cooperación internacional (estimación en USD/año fiscal, caso disponible):

No se tienen fuentes de financiamiento internacionales.

39

Número de donantes/cooperantes (en últimos 2-3 años fiscales):

No se tienen donantes.

F. PERSPECTIVA DE GÉNERO, DIVERSIDAD Y DERECHOS HUMANOS. Consiste en determinar cómo la iniciativa sometida a concurso promueve mejoras en las condiciones de igualdad y equidad entre hombres, mujeres y personas de identidad de género diversa, desde un enfoque interseccional, en las dimensiones de acceso, trato, oportunidades, calidad, diferenciación de prestaciones de los servicios públicos, etc. Asimismo, se toma en consideración la dimensión de género, diversidad y derechos humanos dentro de la institución que implementa la experiencia innovadora.

Precise la siguiente información: **(300 palabras para cada respuesta)**

40

¿Se ha tomado en cuenta los principios de Igualdad y No Discriminación en la iniciativa? ¿Se ha tomado en cuenta la perspectiva de género? ¿En qué etapa/s del proceso (Diseño, implementación, etc)? Especificar cómo:

El proyecto basa su diseño en el principio de igualdad y no discriminación, en virtud de que se perfiló para beneficio de todas y todos los habitantes del Estado de Jalisco.

Bajo esta premisa, para el Gobierno de Jalisco, el acceso de la sociedad jalisciense a la información y economía es una prioridad, y no se han hecho distinciones para brindar los beneficios del proyecto.

41

¿Se ha mantenido algún tipo de coordinación con el Mecanismo Nacional de la Mujer (Ministerio de la Mujer o equivalente) de su país, en sus esfuerzos para avanzar un enfoque de igualdad de género y de derechos en la iniciativa? ¿Con alguna otra instancia del gobierno responsable de temas de diversidad (personas indígenas, afrodescendientes, con discapacidad, migrantes, LGBTI, etc.)?:

Actualmente no se trabaja directamente con alguna instancia de gobierno pero se tiene un acercamiento con las cooperativas y asociaciones de mujeres en el ámbito agropecuario.

Es importante poner como antecedente que la migración ha hecho que las mujeres se responsabilicen de los predios y trabajen las tierras por lo que el acercamiento con ellas ha sido vital para tener una radiografía de la situación actual de las tierras.

Se trabaja con ellas en los derechos de representación por parte del propietario, ya que hasta este momento ellas como encargadas del ejido no tienen derecho a la toma de decisiones legales al no ser propietarias de la tierra.

Se cuenta con el protocolo de consulta con el tema del ordenamiento (INPI) donde previamente se les informa que se les va visitar y el entrevistador está obligado a ser acompañado por un traductor si la entrevista es en otra lengua.

Por otro lado es importante resaltar que actualmente el equipo de geomática de SEMADET está conformado solo por mujeres.

42

En caso se haya mantenido algún tipo de coordinación con la entidad o su equivalente anteriormente mencionada, ¿en qué consistió esa coordinación y qué resultados o compromisos se obtuvieron?

Se ha tenido como resultado lo enlistado a continuación: Radiografía real de la situación de las tierras. Diversificación de la población que tiene Jalisco para aplicar políticas públicas más acertadas. Alineación y participación efectiva por parte de las salvaguardas ambientales.

43

¿Cuenta la experiencia innovadora con estrategias explícitas/institucionalizadas de acción afirmativa o de inclusión de con las personas beneficiarias atendiendo las diferencias basadas en género u otras variables (raza, etnia, personas con discapacidad, nivel socioeconómico, etc.)? Por ejemplo: servicios diferenciados, horarios especiales para madres o padres de familia, poblaciones alejadas, entre otros. Señale cifras por favor:

No existe una estrategia institucionalizada pero como se mencionó anteriormente se aplican los protocolos de consulta.

44

¿Cuenta la institución postulante una política de igualdad de género/igualdad de oportunidades? ¿Una unidad o punto focal de género? ¿El personal de la institución ha recibido alguna capacitación en la integración de un enfoque de género, diversidad y derechos humanos?. De ser el caso, ¿cuál ha sido la relación con la experiencia presentada?

1.1. Acuerdo del Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco DIELAG ACU 084/2020 "mediante el cual se instruye a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Jalisco para que lleven a cabo la instalación de las Unidades de Igualdad de Género y se emiten los Lineamientos para la integración y funcionamiento de las mismas".

1.2. Plan de Trabajo de las Unidades de Igualdad de Género (UIG) en la Administración Pública del Estado de Jalisco.

1.3. Programa de Cultura Institucional del Gobierno de Jalisco (PCI).

2.1. Unidades de Igualdad de Género (UIG) en la Administración Pública del Estado de Jalisco coordinadas por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH).

3.1. Capacitación en Cultura Institucional con Perspectiva de Género.

3.2. Contribuir y potencializar el quehacer gubernamental a través de acciones centradas en la perspectiva de género, que promuevan la igualdad sustantiva.

G. INCIDENCIA CIUDADANA. Se refiere en demostrar y especificar el tipo, mecanismos y frecuencia de **involucramiento de la ciudadanía** en las diferentes etapas de la experiencia innovadora (sea a través de su diseño, planificación, implementación, evaluación y/o monitoreo), con el propósito de que ésta cumpla con los objetivos institucionales trazados y, al mismo tiempo, estén en concordancia con las prioridades ciudadanas.

De ser el caso, explique como la experiencia presentada toma en cuenta los siguientes elementos: **(300 palabras para cada respuesta)**

45

Información: la información pública es brindada a la ciudadanía por mecanismos de difusión (por ejemplo: informes, reportes, comunicados, portales de transparencia y similares):

La información está disponible para cualquier ciudadano que visite la página
<https://mapa.jalisco.gob.mx/>

46

Consulta: la información pública objetiva y balanceada así como la toma de decisiones adoptadas, han tomado en consideración aportes y análisis brindados desde la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil y agentes sociales por medio de mecanismos de escucha (por ejemplo: encuestas, audiencias públicas, redes sociales, chatbots y similares):

Mapa Jalisco es un proyecto diseñado desde el análisis y la consulta de especialistas y demandas ciudadanas.

47

Co-diseño: los problemas y soluciones adoptadas denotan un involucramiento constante y directo con la ciudadanía en general, organizaciones de la sociedad civil y agentes sociales por medio de mecanismos de diseño colaborativo (por ejemplo: pruebas de concepto, prototipaje, ensayos de validación, laboratorios de innovación y similares):

Mapa Jalisco es un proyecto diseñado desde el análisis y la consulta de especialistas y demandas ciudadanas.

48

Colaboración: la identificación de los problemas y la entrega de soluciones han sido realizados a través de una colaboración permanente y estrecha con miembros de organizaciones de la sociedad civil y agentes sociales por medio de mecanismos de implementación colaborativa (por ejemplo: participación de líderes de la comunidad de personas beneficiarias en la entrega "al final de la línea" ("last mile delivery") de la práctica innovadora:

Mapa Jalisco es un proyecto diseñado desde el análisis y la consulta de especialistas y demandas ciudadanas, y en cuyo desarrollo ha impulsado estrategias que han tenido la consulta de entes públicos y privados que trabajan por la inclusión Digital de la Ciudadanía.

ANEXOS (OPCIONAL)

49

Anexo I. Agregar link del documento:

50

Anexo II. Agregar link del documento:

51

Anexo III. Agregar link del documento:

DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES



La Institución Postulante, a través de quien suscribe, declara que:

1. Conoce las Bases de la actividad "Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva" y acepta todos sus alcances.
2. Toda la información expuesta en el formulario de postulación es veraz y verificable y de entera responsabilidad del postulante.
3. Está dispuesta a proporcionar al Departamento para la Gestión Pública Efectiva de la OEA toda la información complementaria que le sea solicitada durante el proceso de evaluación.
4. No tiene, o no ha tenido en los últimos cinco años, ningún tipo de vinculación (exceptúese la nacionalidad) con alguno de los Jurados o miembro del Departamento para la Gestión Pública Efectiva.
5. El Departamento para la Gestión Pública Efectiva de la OEA está autorizado a realizar la difusión de la experiencia innovadora en postulación, así como de los resultados del proceso de reconocimiento.

52

Nombre de la/del Representante Legal:

53

Cargo:

54

Teléfono:

55

Correo Electrónico:

56

Nombre de la persona de contacto:

57

Cargo:

58

Correo electrónico:

paulina.diaz@jalisco.gob.mx

59

He leído y acepto los términos y condiciones descritos anteriormente en relación al Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva - Edición 2022:

- Sí
- NO